



Telefax: 4177695 correo electrónico: info@gadsanjoaquin.gob.ec
Dirección página Web: www.sanjoaquin.gob.ec

1 **ACTA N. 010 GADSI DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JOAQUÍN,**
2 **REALIZADA EL 24 DE MAYO DE 2017**

3 En la Parroquia de San Joaquín a los veinte y cuatro días del mes de mayo de 2017 en la sala
4 de sesiones del GAD Parroquial bajo la presidencia del Ab. Wellington Berrezueta, previa
5 convocatoria N. 010 enviada el 19 de mayo de 2017, actuando como secretaria la Ing. Elva
6 Suárez, quien certifica la legalidad del acta. Se trata el siguiente orden del día: 1.
7 Constatación del quórum reglamentario. 2. Instalación de la sesión a cargo del presidente
8 del GAD Parroquial de San Joaquín Ab. Wellington Berrezueta. 3. Aprobación del acta de la
9 sesión del 10 de mayo de 2017. 4. Clausura. **DESARROLLO DE LA SESIÓN. 1.**
10 **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Al momento de instalar el quórum se encuentran
11 presentes: Ab. Wellington Berrezueta, Sra. Olga Vázquez, Sr. Humberto Mejía, Arq. Pablo
12 Burbano, en uso de sus vacaciones el Ing. Hernán Baculima, luego de la constatación del
13 quórum, el Sr. presidente solicita que mediante secretaría se procede a dar lectura al orden
14 del día, luego de la constatación del quórum, el Sr. presidente solicita que se incorpore en
15 el orden del día el punto sobre la rendición de cuentas, con esta incorporación el orden del
16 día es aprobado por unanimidad. **2. -INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL AB.**
17 **WELLINGTON BERREZUETA PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.** Luego de expresar un
18 cordial saludo y agradeciendo la presencia de los Sres. vocales, siendo las 15h15 el Sr.
19 presidente instala la sesión **3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10**
20 **DE MAYO DE 2017.-** El Sr. Presidente hace conocer que el acta fue enviada a los correos de
21 cada uno de los Sres. Vocales, por lo que si existe alguna modificación la hagan conocer, sin
22 existir modificación el acta es aprobada por unanimidad. **4. PROCESO DE RENDICIÓN DE**
23 **CUENTAS.-** El Sr. presidente hace conocer que se tiene planificado realizar el evento de
24 rendición de cuentas el miércoles 31 del presente mes y año, por lo que solicita a los Sres.
25 vocales presentar propuestas para realizar el mismo, sugiriendo que este año cada vocal
26 exponga sus proyectos de acuerdo a cada comisión, solicita la palabra el Sr. Humberto Mejía
27 y sugiere que cada vocal realice su exposición de acuerdo a cada comisión y que el Sr.
28 presidente al final realice un resumen de cada proyecto pero con cantidades, solicita la
29 palabra el Arq. Pablo Burbano e indica estar de acuerdo con la propuesta planteada por el
30 compañero Mejía y sugiere que cada vocal prepare una pequeña exposición para que la
31 misma no coincida con la del Sr. presidente, el Sr. presidente indica que sería preferible que
32 su persona exponga antes de cada vocal, para que cada uno pueda realizar un resumen
33 posterior a su exposición, por lo que luego de la revisión y el análisis respectivo se resuelve
34 aprobar la estructura realizada en power point, así como también se trabaje con cada vocal
35 de acuerdo a su comisión para su rendición correspondiente. **5. APROBACIÓN EN PRIMERA**
36 **INSTANCIA DEL PRESUPUESTO 2017.-** El Sr. presidente indica que conjuntamente con el Sr.
37 Humberto Mejía acudieron al Municipio para solventar el tema de la construcción de los
38 puentes en los sectores de Mazan y Pinchizana, por lo que fue muy enfático al decir, que
39 hubo un pronunciamiento por parte del Director al decir que los dineros son del Municipio,
40 incluso había existido un llamado de atención por parte de la vicealcaldesa en torno de que
41 los recursos no son del Municipio ya que los mismos son recolectados a través de impuestos

1 por lo que son recursos públicos, y una vez que nos transfieren el presupuesto participativo
2 nosotros tenemos total autonomía en invertir dentro de nuestras competencias en la
3 jurisdicción territorial y si no las tenemos se suscribe los convenios de concurrencia, porque
4 la ley así lo establece, pero ellos manifiestan esto, debido a que existe un vacío en la
5 ordenanza y asignación de presupuestos, si bien es cierto la ordenanza tiene que
6 actualizarse pero la ley está sobre la ordenanza, por lo que es un absurdo que no pueda
7 hacer una obra debido a que la ordenanza está mal, no hemos querido entrar en polémica
8 tenemos hecho todo el detalle que sustenta la legalidad de la actuación del GAD en torno a
9 la inversión de estos dos puentes, pero sin embargo para no darle largas al asunto ya que
10 nos están solicitando un convenio tripartito con el Gobierno Provincial, que no le ve ni pies
11 ni cabeza, más bien lo toma como un celo político por el hecho que quieren que el Gobierno
12 Provincial ponga recursos porque está en jurisdicción de ellos y, van a venir a inaugurar la
13 obra, se hizo la gestión en el Municipio a la cual nos acompañaron los dirigentes de
14 Pinchizana, sin embargo se realizó el análisis y se llegó a la conclusión que nos tomará el
15 resto del año viendo cómo funcionan estas instituciones y hasta que se reforme el convenio
16 y quieran darnos la fiscalización se acaba el año y las obras estipuladas no se realizan, por
17 lo que en reunión con los técnicos se vio la opción de construir estos puentes con el
18 presupuesto del MEF y con el aporte comunitario, más bien adquirir la retroexcavadora con
19 el presupuesto participativo de 2015, por lo que nos va a dar bastante operatividad y,
20 debido a estos cambios solicita la reforma correspondiente al PAC y al presupuesto, solicita
21 la palabra el Sr. Humberto Mejía y no está de acuerdo con la actitud por parte del Municipio
22 de Cuenca, por lo que apoya la moción de construir estos puentes con el dinero del MEF y
23 así evitarnos este tipo de inconvenientes, solicita la palabra el Arq. Pablo Burbano y
24 considera que al parecer son caprichos de la administración municipal ya que en veces
25 anteriores este mismo GAD Parroquial ha invertido con el presupuesto participativo en
26 áreas rurales con el convenio de concurrencia, y existiendo estos antecedentes debieron
27 con estos mismos términos aprobar esta construcción, ahora más bien si el espíritu es no
28 complicar los temas de la ejecución del presupuesto y después obviamente la justificación
29 del mismo le parece muy bien realizar la obra con el presupuesto de MEF que no es de
30 ninguna manera ilegal, por lo que sugiere se debería dar paso a la propuesta presentada
31 por el Sr. presidente y que quede plasmada en actas esta decisión, y por lo demás el tema
32 político hay que saberlo manejar, por lo que luego del análisis correspondiente se lleva a
33 votación la aprobación a esta reforma, obteniendo 5 votos a favor de la reforma en primera
34 instancia. **6. CLAUSURA.**- Siendo las 17:00 el presidente da por clausurada la sesión.

36
37 
Ab. Wellington Berrezueta

38 PRESIDENTE


Ing. Elva Suárez

SECRETARIA